

Cuartel General, 01 de enero de 2020.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y lo establecido N° 25 del Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio de la Institución, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 007 / 2020

Los siguientes Capitanes de Compañía, quienes cumplen con los requisitos exigidos en el Acuerdo de Carácter permanente, se desempeñarán como Capitanes de Turno, en el orden de precedencia que se señala:

Voluntario Honorario	Nicolás Ortiz Suarez	14ª Compañía
Voluntario Honorario	José Bastías Rebolledo	16ª Compañía
Voluntario Honorario	Francisco Lanfranco Pizarro	21ª Compañía

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GHT/caf.**